REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

INFORMA:

A la ciudadanía en general, que a partir de la fecha de fijación del presente aviso, a través del sitio web dispuesto en la página de la RAMA JUDICIAL, se estarán publicando los **ESTADOS ELECTRONICOS**, de las providencias que este Despacho Judicial profiera dentro de los procesos que se encuentran dentro de las excepciones consagradas en el Acuerdo PCSJA20 – 11567 del 5 de junio de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura.

Para ingresar al sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cajamarca – Tolima, debe realizar las siguientes acciones:

- 1°. Digite en el navegador (Google o Internet Explorer): "rama judicial".
- 2°. En la margen izquierda de la página de la Rama Judicial parte inferior buscar el icono "JM" Juzgados Municipales, dar clic encima del icono.
- 3°. Se despliegan opciones de Juzgados, dar clic en Juzgados Promiscuos Municipales.
- 4°. Luego se despliega el mapa de Colombia, buscar el Departamento del Tolima, se da clic al mapa del Tolima.
- 5°. A la margen derecha aparecen varios Juzgados, dar clic encima de Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cajamarca Tolima.
- 6°. En la margen izquierda de la página aparece la palabra "Estados Electrónicos" dar clic y luego otro clic en el año "2020", se visualizarán los estados del Juzgado.
- 7°. Para ver la providencia, dar clic encima de la radicación del proceso.

Por último, se informa que en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura en materia de salud debido a la pandemia por el Covid-19, cualquier petición o documento a presentar al Juzgado **LO DEBEN** realizar a través del correo electrónico institucional del Despacho, el cual es el siguiente:

j01prmpalcajamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN CARLOS OYUELA LEAL Secretario.